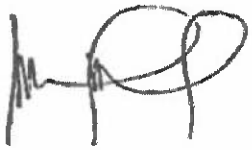
Medellín, 25 de Septiembre del 2024

Señores
INDER Alcaldía de Medellín

En mi calidad de revisor fiscal del club deportivo Estudiantes del Futbol, certifico que dicha organización se encuentra exento del pago de seguridad social, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante los seis meses anteriores, de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Cordialmente.



JACSSON ALBEIRO FONNEGRA MEJIA
CC.98.644.148
TP-79643-T
Contador Publico